

206309



MODELO DE UTILIDAD  
=====

Ref: VA/255

Int. Cl.:	A47C
-----------	------

# Memoria Descriptiva

sobre:

CAMA PLEGABLE

=====

*Solicitante:* D. Claudio Alcorisa Alcorisa, de nacionalidad española, residente en: -BURJASOT- (Valencia)

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cama plegable que, debido a su especial constitución exige del usuario una manipulación sencilla y cómoda tanto en la operación de recogida como en la de extensión de la cama.

5.



La cama plegable de la invención es del tipo en que el marco del somier vá dividido transversalmente en tres tramos articulados y plegados entre sí, uno de cuyos tramos extremos se une a la armadura base o soporte del conjunto.

5.

Las camas del tipo indicado requieren una serie de operaciones tanto para el pegado de la cama como para la extensión de la misma, siendo en general necesario ir desplegando tramo a tramo de los que componen el somier así como también las patas que servirán de apoyo al tramo extremo libre.

10.

El objeto de la presente invención es conseguir una cama plegable que exija como única operación para su extensión o recogida actuar sobre el tramo extremo libre del somier, consiguiéndose automáticamente el plegado o recogida de las patas.

15.

Otro objeto de la presente invención es conseguir una cama que en su posición plegada ocupe un reducido volumen a base de adosar sobre la armadura base el tramo del somier conectado a la misma, mientras que en la posición extendida de la cama, el referido tramo queda elevado del suelo, consiguiéndose las operaciones de subida y bajada de este tramo automáticamente al extender y plegar la cama.

20.

De acuerdo con la invención, la porción extrema del somier que se conecta al soporte del conjunto dispone en cada tramo correspondiente a los largueros de dos pequeños travesaños dispuestos de arriba hacia abajo, en posición ligeramente inclinada hacia atrás por su extremo inferior. Los travesaños de un lado quedan enfrentados a los del lado opuesto. El extremo inferior de cada travesaño se conecta a un brazo dotado en su extremo inferior libre de un elemento de rodadura que puede des-

25.

30.

lizarse a lo largo de sendos carriles paralelos dispuesto al efecto en la armadura base, uno a cada lado. Por el extremo superior



los citados travesaños se conectan a un sistema articulado de palanca que llega hasta el soporte de las patas o apoyo conectado articuladamente al otro tramo extremo del somier por debajo del mismo.

5. Con toda esta constitución, al plegar el somier, se abate el soporte y patas citadas sobre el tramo extremo del somier al que van conectadas. Al mismo tiempo, el tramo extremo de dicho somier situado sobre la armadura base desciende para adosarse a la citada armadura.

10. El desplazamiento de los elementos de rodadura sobre los railes está limitado por un resorte de tracción dispuesto entre el lado posterior de la armadura base y un travesaño que discurre entre los brazos anteriores opuestos.

A cada uno de los cuatro brazos citados se articula, para obligar a que los elementos de rodadura se desplacen en el sentido adecuado, en un punto intermedio de dichos brazos, un tirante articulado, a su vez, por su extremo inferior a la armadura base, por detrás del punto donde apoya el elemento de rodadura correspondiente. De esta forma, durante la elevación del tramo correspondiente del somier, los elementos de rodadura se desplazan hacia atrás, mientras que al bajar dicho tramo del somier los elementos de rodadura se desplazan hacia adelante.

15. El sistema de palancas está constituido por dos palancas, una anterior y otra posterior, conectadas articuladamente entre sí por intermedio de dos tirantes, uno de los cuales discurre entre un punto intermedio de la palanca anterior y el extremo libre más próximo de la palanca posterior, mientras que el otro tirante discurre entre un punto intermedio de la palanca posterior y el extremo libre más próximo de la palanca anterior. El otro extremo libre de la palanca anterior se conecta

20.

25.

30.



articuladamente al soporte de las patas, mientras que la palanca posterior vá conectada a los travesaños del lado correspondiente.

5. Con este sistema, al tratar de desplegar la cama, el sistema de palancas tracciona sobre el travesaño y el soporte de la patas, haciendo que dicho soporte quede en posición extendida y que los elementos de rodadura extremo de los brazos se desplacen hacia atrás sobre los railes correspondientes elevando el tramo posterior del somier.

10. Al soporte de las patas antes citado se puede conectar un bastidor rectangular que queda en posición sensiblemente horizontal sobre el tramo extremo del somier portador de dicho soporte, donde el somier se encuentra en posición plegada mientras que cuando está en posición de plegado queda bajo el referido tramo extremo del somier, en posición inclinada. Este bastidor, cuando el somier está en la posición plegada, puede servir como asiento en caso de que la cama plegable forme un sillón.

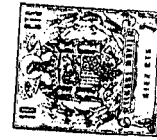
15. Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución, características y funcionamiento de la cama de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

20. La figura 1 una perspectiva de la cama en su posición extendida.

La figura 2 un detalle a mayor escala de los elementos de rodadura.

25. La figura 3 una perspectiva de la cama en una posición intermedia de plegado.

30.



La figura 4 una perspectiva de la cama totalmente plegada.

5. Como puede verse en la figura 1, el bastidor del somier está dividido transversalmente en tres tramos, dos extremos y uno intermedio. Uno de los tramos extremos, el referenciado con el n° 1, vá dotado en cada uno de los tramos correspondientes a los larqueros de dos travesaños, referenciados con el n° 2, los cuales ván dispuestos de arriba a abajo en posición ligeramente inclinada hacia atrás por su extremo inferior, estando estos travesaños dispuestos por el exterior del somier. Al extremo inferior de estos travesaños 2 se articula un brazo 3 que vá dotado en su extremo inferior de un elemento de rodadura 4, representado a mayor escala en la figura 2, constituido, por ejemplo, por un rodamiento 5 que vá montado en un rail 6 a lo largo del cual puede deslizar. Además de ésto, a cada brazo 3 se conecta articuladamente un tirante 7 articulado por su extremo inferior al rail 6 por detrás del punto donde apoya el rodamiento 5.

10. Los railes 6 forman parte de una armadura base o soporte 8 del conjunto sobre la cual se encuentra el tramo 1 del somier.

15. El otro tramo extremo del somier, referenciado con el n° 9, es portador de un soporte inferior 10, articulado a dicho tramo, al que se fijan las patas o elementos de apoyo 11.

20. Entre el extremo superior de los travesaños 2 y el soporte 10 se dispone un sistema de palancas articuladas constituido por una palanca posterior 12 y otra anterior 13 unidas articuladamente entre sí mediante dos tirantes intermedios 14 y 15. Como se aprecia claramente, el tirante 14 discurre entre un punto intermedio de la palanca 12 y el extremo más

25.  
30.



próximo de la palanca 13, mientras que el tirante 15 discurre entre un punto intermedio de la palanca anterior 13 y el extremo más próximo de la palanca posterior 12. La palanca 12 vá conectada al travesaño 2 más próximo y directamente o por otro

5. tramo consecutivo al travesaño 2 más alejado.

Con la constitución descrita, cuando se eleva el tramo anterior del somier 9, la palanca 13 empuja sobre el soporte 10 iniciando su plegado sobre el tramo 9 del somier. Al mismo tiempo, la palanca 12 empuja a los travesaños 2 iniciándose el giro de los brazos 3 alrededor del punto 16 de articulación con los tirantes 7, con todo lo cual los elementos de rodadura 5 empiezan a desplazarse hacia adelante iniciándose el descenso del tramo superior 1 del somier para llegar, como se muestra en la figura 4, al plegado total del somier con el soporte 10 totalmente abatido sobre el tramo 9 de dicho somier y con los brazos 3 y tirantes 7 adosados sobre los perfiles inferiores 6 de la armadura base, con todo lo cual el volúmen total de la cama plegada es mínimo.

10.

15.

Al soporte 10 puede conectarse además un bastidor rectangular 17 que en la posición plegada del conjunto representada en la figura 4 queda situado ligeramente por encima del tramo 9 del somier, apoyando por su parte inferior sobre uno de los travesaños 19 que forman el tramo intermedio del somier, debido a la forma especial dada al tramo 18 del bastidor.

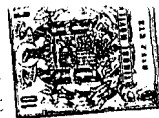
20.

El soporte 10 puede estar constituido sobre brazos laterales 20 articulados por uno de sus extremos al tramo 9 del somier y por su otro extremo al extremo correspondiente de la palanca 13.

25.

Para evitar que los elementos de rodadura puedan desplazarse más adelante de la posición deseada, se dispo-

30.



ne un resorte de tracción 21 que discurre entre el tramo posterior de la estructura base 8 y un travesaño 22 que discurre entre los brazos anteriores 3.

5. El tramo posterior del somier 1 puede ir dotado de una defensa 23. De la misma forma, el otro tramo extremo 9 del somier, puede disponer también de una defensa 24, que servirá al mismo tiempo como elemento de retención del colchón.

10. El bastidor 17, que cuando el somier está desplegado, como se muestra en la figura 1, queda por debajo del tramo extremo 9 del somier, puede servir como asiento en caso de que la cama plegable forme parte de un sofá.

15. Como puede comprenderse, pueden introducirse modificaciones de detalle sin salirse del marco de la presente invención, constituido en esencia por el sistema de palancas que permiten el plegado del conjunto y su adosamiento sobre la armadura base.

- N O T A -

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar, que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: CAMA PLEGABLE, caracterizado porque:

25. 1.- Cama plegable, del tipo en el que el marco del somier vá dividido transversalmente en tres tramos articulados y plegables entre sí, uniéndose una de las porciones extremas a la armadura base o soporte del conjunto, caracterizada por que dicha porción extrema dispone en cada tramo correspondiente a los largueros, de dos pequeños travesaños dispuestos de

30.



- arriba hacia abajo en posición ligeramente inclinada y enfren-  
tados los de un larguero con los del opuesto, conectándose al  
extremo inferior de cada travesaño un brazo dotado en su extre-  
mo inferior libre de un elemento de rodadura que puede desli-  
zar a lo largo de sendos carriles paralelos dispuestos al efec-  
to en la armadura base, uno a cada lado, mientras que por su  
extremo superior los citados travesaños se conectan a un sis-  
tema articulado de palancas que llega hasta el soporte de las  
patas conectado articuladamente al otro tramo extremo del so-  
mier por debajo del mismo, de modo que al plegar dicho somier,  
se abata el soporte y patas citadas sobre el tramo extremo del  
somier al que van conectadas, mientras que el tramo extremo de  
dicho somier situado sobre la armadura base descienda para ado-  
sarse a la citada armadura, disponiéndose además un resorte  
de tracción entre el lado posterior de la referida armadura ba-  
se y un travesaño que discurre entre los brazos anteriores  
opuestos.
- 2.- Cama según la reivindicación 1, caracteri-  
zada porque a cada uno de los cuatro brazos citados se articu-  
la, en un punto intermedio, un tirante articulado por su extre-  
mo inferior a la armadura base, por detrás del punto donde apo-  
ya el elemento de rodadura correspondiente.
- 3.- Cama según la reivindicación 1, caracte-  
rizada porque el sistema de palancas comprende dos palancas,  
una anterior y otra posterior, conectadas articuladamente en-  
tre sí por dos tirantes intermedios, uno de los cuales discurre  
entre un punto intermedio de la palanca anterior y el extremo  
libre más próximo de la palanca posterior, mientras que el otro  
tirante discurre entre un punto intermedio de la palanca poste-  
rior y el extremo libre más próximo de la palanca anterior, es



tando, por último conectado articuladamente el otro extremo libre de la palanca anterior al soporte de las patas, mientras que la palanca posterior vá conectada a los travesaños correspondientes.

5. 4.- Cama según la reivindicación 1, caracterizada porque al soporte de las patas se conecta un bastidor rectangular que queda en posición sensiblemente horizontal sobre el tramo extremo del somier portador de dicho soporte, cuando el somier se encuentra en posición plegada, mientras que cuando está desplegado queda bajo el referido tramo extremo del somier en posición inclinada.

10.

5.- Cama plegable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15.

Esta memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 DIC. 1974

CLAUDIO ALCORISA ALCORISA

J. GÓMEZ ACEBO Y MODEI

Exp. Firmado: L. Gaita Fernández

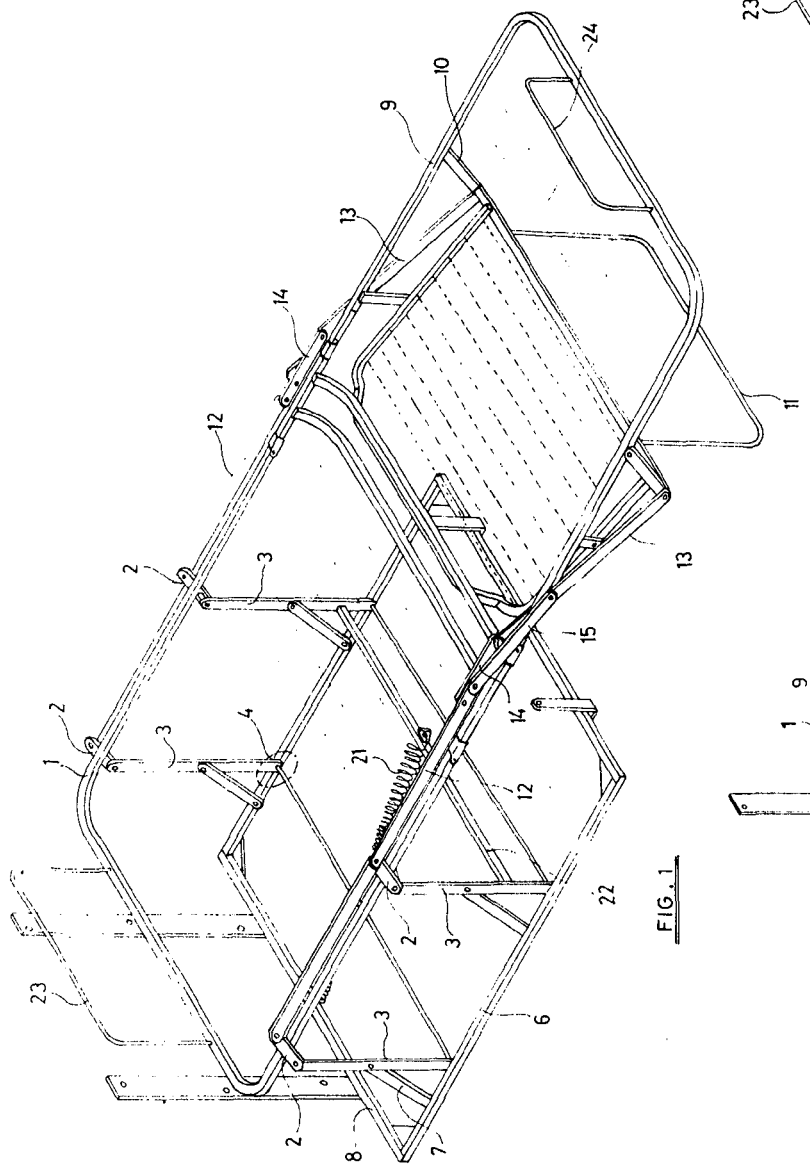


FIG. 1

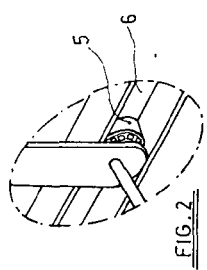


FIG. 2

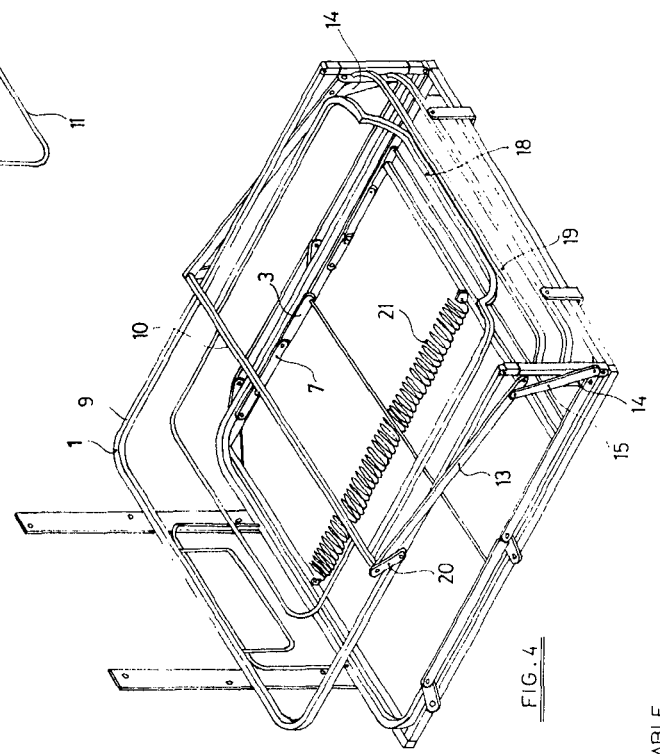


FIG. 4

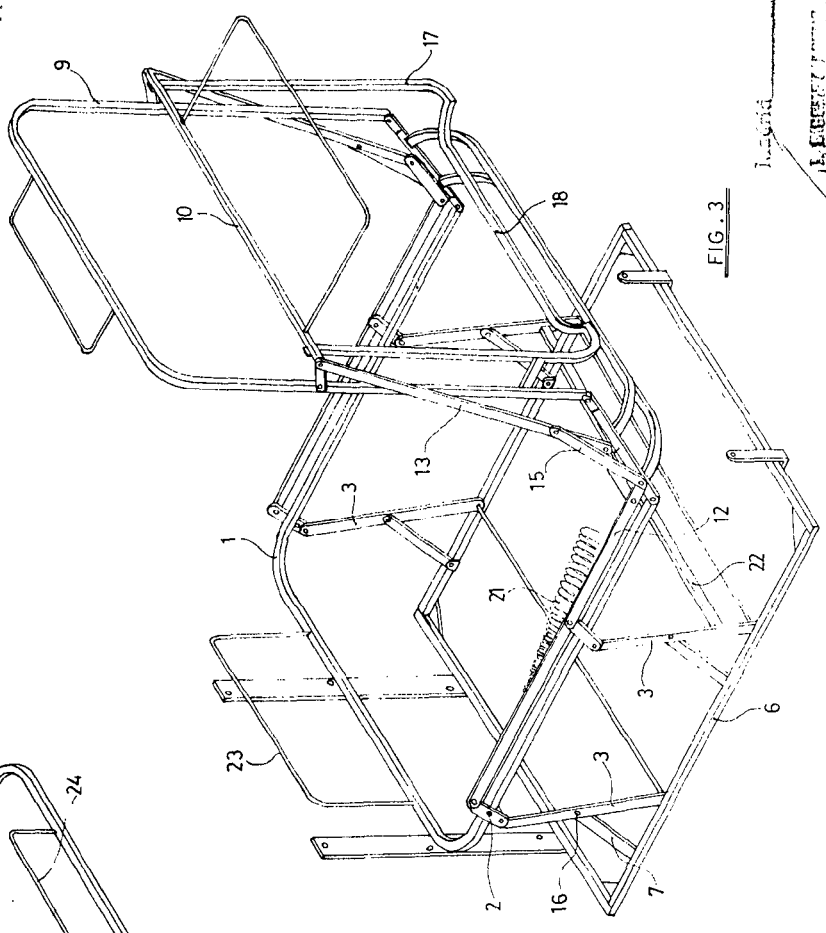


FIG. 3

Inventor  
Claudio Alcorisa